

Dictamen de la  
Comision presentan-  
do un proyecto de de-  
signacion de caminos  
regulares p.<sup>a</sup> la con-  
dicion de especies  
de adeudo q.<sup>a</sup> atra-  
vesen las Dijut.  
agrupadas

"Excmo. Señor: La Administracion de  
Consumos del extra-radio de esta Capital  
venuto con oficio de 27. de Setiembre ultimo  
con proyecto de designacion de caminos regu-  
lares para conducir por ellos las especies  
de adeudo que tengan necesidad de atra-  
vesar las diputaciones agrupadas con el fin  
de que el Excmo. Ayuntamiento le presta-  
ra su aprobacion, si lo creia conveniente,  
á tenor de lo dispuesto en el art.<sup>o</sup> 180 del  
Reglamento de 21 de Junio de 1889. Esta  
Comision considero oportuno dar conociemien-  
to á los Alcaldes de las respectivas diputa-  
ciones rurales con objeto de que juzgaran hacer  
las observaciones y reclamaciones oportunas, co-  
mo así lo han verificado, segun es de ver  
por los documentos adjuntos, despues de lo  
cual y de haber conferenciado adeuás la  
citada Admou. de Consumos con dichos Al-  
caldes, ha formado un segundo proyecto de  
designacion de caminos regulares que es el  
que antecede, aceptando las reformas y aumen-  
tos solicitados y deseclando las peticiones  
improcedentes por referirse á sendas y vere-  
das ó por tratarse de caminos que terminan  
en puntos por donde no pueden salir de tran-  
sito especies de adeudo, cuyo proyecto de  
designacion tiene el honor de someter al Excmo.  
Ayuntamiento á los efectos reglamentarios an-  
teriormente indicados, siendo la mencionada  
relacion, como sigue:

Desde el casco de la Ciudad:

La carretera que partiendo de la Puerta

